



RESOLUCIÓN No. 004

Por medio de la cual se establecen los procesos de conformación de la Selección Colombia de MOUNTAIN BIKE, con miras a los siguientes eventos:

- JUEGOS BOLIVARIANOS DE LA JUVENTUD.
- CAMPEONATO DEL MUNDO EN ALBSTAD ALEMANIA.
- CAMPEONATO DEL MUNDO DOWNHILL. LEOGANG-AUSTRIA.
- CAMPEONATO PANAMERICANO DE DOWNHILL EN SAPIRANGA- BRASIL.

Criterios de Selección Ciclomontañismo JUEGOS BOLIVARIANOS DE LA JUVENTUD 2020

Los criterios que tiene contemplados para clasificar son los siguientes:

A. Parámetros y Cupos Asignados

Fijar los parámetros de conformación del deportista selección Colombia de Mountain Bike a participar en los **JUEGOS BOLIVARIANOS DE LA JUVENTUD, en SUCRE-BOLIVIA.**

Los cupos asignados para Colombia son:

- i. Masculino 2
- ii. Femenino 2

B. Eventos Clasificatorios

Define los siguientes eventos clasificatorios y puntuables, con el fin de determinar los deportistas de selección Colombia de Mountain Bike, que participará en **JUEGOS BOLIVARIANOS DE LA JUVENTUD, en SUCRE-BOLIVIA**, en la rama (Masculina y Femenina)

- 1) Concepto técnico, Comisión Técnica MTB.
- 2) Participación y resultados Copa Colombia 2020: 1ra, 2da y 3da válida (participación y resultados internacionales UCI en XCO, de los ciclomontañistas que corren fuera del país 2019).
- 3) Participación y resultados Campeonato Nacional 2020



C. Ranking y Puntuación

Se fijará un Ranking y puntuación por competencia que será el que determine los ciclomontañistas seleccionados a obtener el cupo de la siguiente forma:

- 1) Participación y resultados 1ra y 2da Válida Copa Colombia 2020 (participación y resultados internacionales en XCO de los ciclomontañistas que corren fuera del país 2019): **20%**
- 2) Concepto y análisis técnico, Comisión Técnica MTB. **60%**
- 3) Campeonato Nacional 2020 **20 %**

D. Elegibilidad del ciclomontañista

Todos los ciclomontañistas deben cumplir con las provisiones del capítulo Olímpico vigente y solo los ciclomontañistas que cumplan con ese capítulo olímpico podrán participar en los Juegos Bolivarianos de la juventud 2020.

Para poder participar en los Juegos Bolivarianos de la Juventud 2020, cada ciclomontañista deberá:

- Poseer Licencia expedida por la Federación nacional.
- Tener la edad requerida por la organización de los Juegos Bolivarianos de la Juventud 2020.
- Firmar Compromiso de ética y control antidopaje
- Estar activo en la modalidad de XCO.
- Cumplir con los parámetros establecidos para este evento Juegos Bolivarianos de la Juventud 2020

E. Control Antidopaje

Cada ciclomontañista debe comprometerse a acatar las disposiciones de la Agencia Mundial Antidopaje (WADA – AMA), la Unión Ciclista Internacional (UCI) y la Legislación Colombiana al respecto.

F. Suplencia de Ciclomontañista

En cualquier caso de remoción del Ciclomontañista o de una situación infortunada que no le permita a un deportista inicialmente seleccionado la participación en Mountain Bike en **LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DE LA JUVENTUD 2020**, el cupo disponible, será definido bajo los mismos criterios establecidos.

Para ello se seleccionará el corredor que esté en la posición siguiente en el Ranking especial **PARA LOS JUEGOS BOLIVARIANOS DE LA JUVENTUD 2020**.



Criterios de Selección Ciclomontañismo CAMPEONATO DEL MUNDO XCO 2020 – ALBSTAD ALEMANIA

Los criterios que tiene contemplados para clasificar son los siguientes:

A. Parámetros y Cupos Asignados

Fijar los parámetros de conformación del deportista selección Colombia de Mountain Bike a participar en el **CAMPEONATO DEL MUNDO 2020 – ALBSTAD ALEMANIA**

B. Eventos Clasificatorios

Define los siguientes eventos clasificatorios y puntuables, con el fin de determinar el/los deportista/s de selección Colombia de Mountain Bike, que participará en el **CAMPEONATO DEL MUNDO 2020 – ALBSTAD ALEMANIA**

- 1- Concepto técnico, Comisión Técnica MTB.
- 2- Campeonato panamericano 2020 SAN JUAN ARGENTINA
- 3- Participación y resultados Copa Colombia 2020: 1ra y 2da válida (participación y resultados internacionales UCI en XCO de los ciclomontañistas que corren fuera del país 2020)

C. Ranking y Puntuación

Se fijará un Ranking y puntuación por competencia que será el que determine los ciclomontañistas seleccionados a obtener el cupo a **CAMPEONATO DEL MUNDO 2020 – ALBSTAD ALEMANIA**

- 1- Participación y resultados 1ra y 2da Válida Copa Colombia 2020 , (ciclomontañistas que corren fuera del país 2020. Para tener en cuenta este ítem se hará en conversión a un 60 % de la puntuación obtenida UCI con respecto a el mayor puntaje en copa Colombia en las mismas fechas de las copas que se tendrán en cuenta en este ítem en Colombia): **30%**
- 2- Concepto técnico, Comisión Técnica MTB. **55%**
- 3- Campeonato Panamericano 2020 SAN JUAN ARGENTINA **15 %**

Categorías a tener en cuenta en las dos ramas, tanto masculina como femenina :

CATEGORIA ELITE

CATEGORIA SUB 23

CATEGORIA JUNIOR



NOTA ACLARATORIA: ESTOS APOYOS DEPENDERÁN DE LAS APROBACIONES O PRESUPUESTOS APROBADOS PARA ESTE EVENTO, DE ACUERDO A ÉSTO SERÁ POTESTAD DE LA COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL ESCOGER EL NÚMERO DE DEPORTISTAS Y QUÉ CATEGORÍAS, PREVIO ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS MISMAS, TENIENDO EN CUENTA POSIBLES RESULTADOS, EVENTOS FUTUROS 2020-2021 Y PROYECCION DE LA MODALIDAD.

CICLOMONTAÑISTAS AVALADOS

EN LAS CATEGORÍAS JUNIOR, SUB 23 Y ELITE, SE DARÁ AVAL A LOS 5 PRIMEROS CLASIFICADOS DE ACUERDO A LOS PARAMETROS ANTERIORMENTE NOMBRADOS.

ES DEBER DE LA COMISIÓN TÉCNICA ANALIZAR Y DECIDIR AQUELLOS CASOS EXCEPCIONALES AJUSTADOS A LA NORMA, EN ESTA DENOMINACIÓN DE AVALADOS POR MOTIVOS EXTRADEPORTIVOS, TENIENDO EN CUENTA PROYECCIÓN DE RESULTADOS O CAMINO CLASIFICATORIO YA SEA DEL ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL.

4- Elegibilidad del Ciclomontañista

Todos los Ciclomontañistas deben cumplir con las provisiones del capítulo Olímpico vigente y solo los ciclomontañistas que cumplan con ese capítulo olímpico, podrán participar en el **CAMPEONATO DEL MUNDO 2020 – ALBSTAD ALEMANIA**

Para poder participar en el campeonato del mundo, cada ciclomontañista deberá:

- Poseer Licencia expedida por la Federación nacional.
- Tener por lo menos la edad de su categoría de acuerdo a la UCI.
- Firmar Compromiso de ética y control antidopaje
- Estar activo en la modalidad de XCO

D. Control Antidopaje

Cada ciclomontañista debe comprometerse a acatar las disposiciones de la Agencia Mundial Antidopaje (WADA – AMA), la Unión Ciclista Internacional (UCI) y la Legislación colombiana al respecto.

Suplencia de Ciclomontañista

En cualquier caso de remoción del ciclomontañista o de una situación infortunada que no le permita a un deportista inicialmente seleccionado la participación en Mountain Bike en **CAMPEONATO DEL MUNDO 2020 – ALBSTAD ALEMANIA**, el cupo disponible, será definido bajo los mismos criterios establecidos.



Federación Colombiana de Ciclismo

Criterios de Selección Ciclomontañismo CAMPEONATO DEL MUNDO DE DOWN HILL, LEOGANG-AUSTRIA, 2020

Los criterios que tiene contemplados para clasificar son los siguientes:

A. Parámetros y Cupos Asignados

Fijar los parámetros de conformación del deportista selección Colombia de Mountain Bike a participar en el **CAMPEONATO DEL MUNDO DE DOWN HILL, LEOGANG-AUSTRIA, 2020**

B.Eventos Clasificatorios

Define los siguientes eventos clasificatorios y puntuables, con el fin de determinar el/los deportista/s de selección Colombia de Mountain Bike, que participará en el **CAMPEONATO DEL MUNDO DE DOWN HILL, LEOGANG-AUSTRIA, 2020**.

- 1- Concepto técnico, Comisión Técnica MTB.
- 2- Campeonato panamericano 2020 Sapiroanga Brasil 2020
- 3- Participación y resultados Copa Colombia DHI 2020, 1ra y 2da válida, (participación y resultados internacionales UCI en DHI los ciclomontañistas que corren fuera del país 2020)

4- Ranking y Puntuación

Se fijará un Ranking y puntuación por competencia que será el que determine los ciclomontañistas seleccionados a obtener el cupo a **CAMPEONATO DEL MUNDO DE DOWNHILL, LEOGANG-AUSTRIA, 2020**

- 1- Participación y resultados 1ra y 2da Válida Copa Colombia 2020 **30%**
- 2- Concepto técnico, Comisión Técnica MTB. **55%**
- 3-Campeonato panamericano 2020 Sapiroanga-Brasil **15 %**

Categorías a tener en cuenta en las dos ramas tanto Masculina como Femenina:

**CATEGORÍA ELITE
CATEGORÍA JUNIOR**



NOTA ACLARATORIA: ESTOS APOYOS DEPENDERÁN DE LAS APROBACIONES O PRESUPUESTO APROBADO PARA ESTE EVENTO, DE ACUERDO A ESTO SERÁ POTESTAD DE LA COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL ESCOGER EL NÚMERO DE DEPORTISTAS Y QUÉ CATEGORÍAS, PREVIO ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS MISMAS, TENIENDO EN CUENTA POSIBLES RESULTADOS, EVENTOS FUTUROS 2021 Y PROYECCIÓN DE LA MODALIDAD.

CICLOMONTAÑISTAS AVALADOS

EN LAS CATEGORÍAS JUNIOR Y ELITE, SE DARÁ AVAL A LOS 5 PRIMEROS CLASIFICADOS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS ANTERIORMENTE NOMBRADOS.

ES DEBER DE LA COMISIÓN TÉCNICA ANALIZAR Y DECIDIR AQUELLOS CASOS EXCEPCIONALES, AJUSTADOS A LA NORMA EN ESTA DENOMINACIÓN DE AVALADOS POR MOTIVOS EXTRADEPORTIVOS, TENIENDO EN CUENTA PROYECCIÓN DE RESULTADOS O CAMINO CLASIFICATORIO YA SEA DEL ORDEN NACIONAL O INTERNACIONAL.

4-Elegibilidad del atleta

Para poder participar en el campeonato del mundo, cada atleta deberá:

- Poseer Licencia expedida por la Federación nacional.
- Tener por lo menos la edad de su categoría de acuerdo a la UCI.
- Firmar Compromiso de ética y control antidopaje
- Estar activo en la modalidad de DHI

C.Control Antidopaje

Cada Ciclomontañista debe comprometerse a acatar las disposiciones de la Agencia Mundial Antidopaje (WADA – AMA), la Unión Ciclística Internacional y la Legislación colombiana al respecto.

Suplencia de atleta

En cualquier caso de remoción del ciclomontañista o de una situación infortunada que no le permita a un deportista inicialmente seleccionado la participación en Mountain Bike en **CAMPEONATO DEL MUNDO DE DOWN HILL, LEOGANG-AUSTRIA, 2020**, el cupo disponible será definido bajo los mismos criterios establecidos.



Criterios de Selección Ciclomontañismo CAMPEONATO PANAMERICANO DHI 2020 SAPIRANGA –BRASIL

Los criterios que tiene contemplados para clasificar son los siguientes:

A. Parámetros

Fijar los parámetros de conformación del deportista selección Colombia de Mountain Bike de DOWN HILL, en las categorías UCI (Elite y Junior)

B. Eventos Clasificatorios

Define los siguientes eventos clasificatorios y puntuables, con el fin de determinar el deportista de selección Colombia de Mountain Bike, que participará en **CAMPEONATO PANAMERICANO DHI 2020 SAPIRANGA – BRASIL**.

- 1) Participación y resultado I **VÁLIDA COPA COLOMBIA 2020- VALLEDUPAR, CESAR**
- 2) Concepto y análisis técnico, Comisión Técnica MTB.

C. Ranking y Puntuación

Se fijará un porcentaje y puntuación cada uno de los eventos clasificatorios que serán los que determinen los ciclomontañistas seleccionados a obtener el cupo a **CAMPEONATO PANAMERICANO DHI 2020 ,SAPIRANGA – BRASIL** de la siguiente forma:

- 1) Participación y resultado I **VÁLIDA COPA COLOMBIA 2020- VALLEDUPAR, CESAR 60%**
- 2) Concepto y análisis técnico, Comisión Técnica MTB **40%**

NOTA ACLARATORIA: ESTOS APOYOS DEPENDERÁN DE LAS APROBACIONES O PRESUPUESTO APROBADO PARA ESTE EVENTO, DE ACUERDO A ÉSTO SERÁ POTESTAD DE LA COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL ESCOGER EL NÚMERO DE DEPORTISTAS Y QUÉ CATEGORÍAS, PREVIO ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS MISMAS, TENIENDO EN CUENTA POSIBLES RESULTADOS, EVENTOS FUTUROS 2021 Y PROYECCIÓN DE LA MODALIDAD.



ATLETAS AVALADOS

EN LAS CATEGORÍAS ELITE, JUNIOR, CADETES, MASTER, RÍGIDAS, SE OTORGARÁ AVAL A LOS 10 PRIMEROS CLASIFICADOS DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS ANTERIORMENTE NOMBRADOS.

D.Elegibilidad del Ciclomontañista

Todos los atletas para poder participar en el **CAMPEONATO PANAMERICANO DHI 2020,SAPIRANGA –BRASIL**, cada ciclomontañista deberá:

- Poseer Licencia expedida por la Federación nacional.
- Estar en el rango de edades de algunas de las categorías a participar.
- Firmar Compromiso de ética y control antidopaje
- Estar activo en la modalidad de DHI - MTB.

E.Control Antidopaje

Cada ciclomontañista debe comprometerse a acatar las disposiciones de la Agencia Mundial Antidopaje (WADA – AMA), la Unión Ciclística Internacional (UCI) y la Legislación colombiana al respecto.

F.Suplencia de ciclomontañista

En cualquier caso de remoción del atleta o de una situación infortunada que no le permita a un deportista inicialmente seleccionado apoyado, para la participación en el Panamericano de MTB, el cupo disponible, será definido bajo los mismos criterios establecidos.

JORGE MAURICIO VARGAS C.
Presidente, FCC

SANTIAGO ROBLEDO V.
Director, CCCM.